ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA Nº 02

En Paredones a 19 días del mes de diciembre de 2008, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 2 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Emiliano Guerrero T., Juan Carlos Chávez, Feliciano Araya O. Johny Cornejo Ordenes, Félix Marín Pontigo, Sótero Urzúa Canales., asiste como Ministro de Fé, Patricia Lorca López, Secretario Municipal.

1. AUDIENCIA PUBLICA SRTA. PAULINA LOPEZ LEIVA.

Se presenta ante el Concejo la Sra. Paulina López Leiva, a fin de presentar su molestia ante la no respuesta de carta presentada y que sería respaldada por 15 familias de la población que se encuentra al lado del Hogar de Ancianos. Señala que las peticiones fueron luz, luminarias para las calles, matrices de agua, que pase el camión de la basura por el lugar, basureros y el tema más importante es que no se encuentran considerados en Proyecto de Alcantarillado.

El Alcalde señala que al ser población nueva pero está considerada en Proyecto de Ampliación.

La Sra. Paulina agrega que la última carta se refiere al trato recibido cuando se presentó al Municipio a pedir respuesta de la carta, donde se le dijo que la carta no se conocía y que presentara su copia. Agrega que fue atendida por Don Jorge Pozo, quien la trató pésimo, habiéndole manifestado que la gente estaba acostumbrada a venir a pedir al Municipio. Señala que exige para las 15 familias, ya que hay gente y muchos niños.

Al respecto de lo anterior, el Sr. Alcalde da lectura a carta enviada por algunos vecinos, los cuales señalan que respecto a documento suscrito por la Sra. Paulina López Leiva, se debe precisar que con fecha 6 de octubre se suscribió una carta en la cual planteaban el problema de no estar incorporados al Alcantarillado, problema de retiro de basuras y la conexión de agua potable. Al respecto de dichos problemas reiteran su solicitud de apoyo y agregan que en relación al tema de electrificación del sector, deben señalar que el papel de Don Jorge Pozo Jeria fue fundamental para lograr concretar el Proyecto, por cuanto fueron innumerables las gestiones que hizo ante Emelectric para que la Empresa realizara a su costo la extensión de la red y por último habiendo tomado conocimiento de una carta de la Srta. Paulina López Leiva, fechada 28 de octubre de 2008, precisan que la Sra. Paulina López Leiva falta a la verdad al afirmar que por petición nuestra envía la mencionada carta cuyo contenido recién conocen y no comparten para nada lo que en ella se expresa. Por lo anterior, hace un mal uso de un listado de firmas de otra carta y manifiesta una representatividad que no le han entregado, al contrario de lo que se afirma la Sra. Paulina López, durante la larga tramitación del Proyecto de Electrificación, el Sr. Pozo siempre brindó una buena atención hasta que se solucionó el problema. Firman el documento la Sra. Secundina Farías, Juvenal Reyes y Carolina Torres.

La Sra. Paulina Leiva, señala que esas personas que firman trabajan para el Sr. Alcalde y el Concejal Cornejo señala que independiente de lo anterior, a la Sra. Paulina Leiva no se le ha respondido la carta y respecto al no apoyo por parte del Concejo, señala que el Concejo acordó que se debía dar una respuesta en el Municipio en los plazos correspondientes.

La Sra. Paulina Leiva insiste que estas personas habrían firmado y detalla las gestiones que ella ha realizado.

Luego de una serie de opiniones el Sr. Alcalde detalla las gestiones que se han realizado y la Sra. Paulina Leiva, indica que esto no se le ha respondido por escrito. El Sr. Alcalde sugiere que se constituyan como Comité de Adelanto para que puedan ser escuchados y realizar gestiones y presentación de Proyectos.

La Secretaria Municipal da lectura a carta enviada por Don Jorge Pozo Jeria, mediante la cual se refiere a la carta e intervención de la Srta. Paulina Leiva López.

Se produce una serie de opiniones al respecto y Concejal Araya sugiere que se envíe una persona a fin de que los asesore para que se organicen como corresponde y que como habitantes de Paredones tienen los mismos derechos, deberes y obligaciones que todo el resto y que por exigir lo que corresponde no debiese tener ningún problema.

El Concejal Guerrero señala que existen temas que son competencia del Concejo y temas que no corresponden, respecto a que el Concejo no ha tomado tribuna en este tema está equivocada ya que como Concejo se exigió que se de respuesta de acuerdo a lo estipulado en la ley se debe dar respuesta en 15 días, ya que el Concejo no puede estar constituyendo, existiendo personas para esto y se debe tener la sutileza para abordar ciertos temas y tener una buena viabilidad y agrega que Carolina Torres se habría acercado a él para expresarles que se había hecho mal uso de firmas en un documento, por tanto, son graves estas acusaciones y no corresponde al Concejo pronunciarse.

Sra. López, indica que la primera carta viene firmada por 15 personas y la segunda carta firmada sólo por ella.

Luego de otras opiniones se cierra el tema y el Sr. Alcalde sugiere pasar a Oficina de Dideco a ver el tema de la constitución.

2. ANALISIS FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO.

El Sr. Alcalde indica que se hará un breve análisis del funcionamiento del Concejo, considerando que es la primera reunión con los integrantes de esta mesa.

La Secretaría Municipal da lectura al Reglamento del Concejo Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 264 de fecha 28 de febrero de 2008.

Concejal Araya: Señala que existen algunas cosas que son básicas por Ej. el salir y entrar de la sala reiteradamente, apagar los teléfonos, que interrumpen el buen desarrollo de la reunión.
Concejal Cornejo: Consulta por tema de aprobación del Concejo, respecto a la aprobación de viáticos a Honorarios.
Secretaria Municipal: Explica que el cometido se refiere a la función genérica.
Concejal Chávez: Señala que el conocimiento se va adquiriendo con la práctica.
Concejal Urzúa: Aprueba lo manifestado por el Concejal Araya en relación a las salidas y al tema del teléfono, considera que es una falta de respeto y habría que ponerse de acuerdo en este tema. Respecto al tema se determina mantener teléfonos en silencio.
Concejal Guerrero: Aprovecha la ocasión para solicitar que se pueda ser más ejecutivos en algunos temas, por ej. el tema de la Sra. López que no es menor, pero si es un asunto al que ya se había dado mucha vuelta, entonces un tema que se puede resolver en 5 minutos se le dan 15 minutos o más.
Concejal Marin: Respecto al tema de la Sra. Paulina, talvez viene nuevamente, porque la primera vez que vino no se le dio la importancia o la respuesta adecuada, si se diera una respuesta adecuada la primera vez, a lo mejor no sucedería esto.
Concejal Araya: Opina que respecto a las audiencias, también se debiera ordenar el tema, si la persona no está en tabla podría escuchar pero no darle tribuna.

Concejal Cornejo: Señala que si una persona tiene un problema hoy y no se pudo comunicar con el Municipio se debería atender.

Analizados diversos puntos se determina mantener teléfono en silencio, otorgar audiencia a las personas que se presentan al Concejo y Concejal Araya solicita que la tabla se pueda enviar el día anterior ya que muchas veces se analizan temas y se deben traer los documentos preparados o avisar telefónicamente.

3. PRESENTACION Y APROBACION BASES FONDEVE.

Se presenta ante el Honorable Concejo la Directora de Desarrollo Comunitario, el Alcalde señala que se deben aprobar las Bases del Fondo de Desarrollo Vecinal, que es un fondo que deja el Concejo en el Presupuesto para las Organizaciones Comunitarias que postulan a un Proyecto, siendo alrededor de $ 7.000.000.- para todas las Organizaciones y el plazo es hasta el mes de marzo para presentar estos Proyectos, posteriormente el Concejo prioriza estos proyectos.

La Directora de Desarrollo Comunitario presenta las Bases para postular a Subvención, del Fondo de Desarrollo Vecinal, dando lectura a cada uno de los puntos y poniendo especial atención a aquellos que fueron modificados respecto al año anterior y explicando los argumentos que sustentan estas modificaciones que dicen relación básicamente con experiencias de años anteriores.

Terminado el análisis y resueltas las dudas, el Honorable Concejo emite su pronunciamiento, acordándose lo siguiente:

A Nº 2 POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO SE APRUEBAN BASES DE POSTULACION A SUBVENCION DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL, CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 7º Y SIGUIENTES DE LA LEY 19.418, SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS; DE ACUERDO A DOCUMENTO ADJUNTO.

4. FUNCIONAMIENTO RAMADAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO:

El Alcalde indica que se deberá establecer las condiciones del funcionamiento de las Ramadas Navideñas y Año Nuevo. Se da lectura a Decreto Alcaldicio emitido el año anterior, manteniéndose los mismos sectores; respecto a los días, horarios de funcionamiento y valores se acuerda lo siguiente:

A Nº 3 POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO SE ACUERDA ESTABLECER LOS SIGUIENTES DIAS Y HORARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS RAMADAS EN FIESTAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO 2009 Y MANTENER LOS VALORES ESTABLECIDOS EL AÑO 2008:

DIA	HORARIO
24, 25, 26, 27 de diciembre de 2008.	15:00 a 04:00 horas A.M.
28 de diciembre de 2008.	15:00 a 02:00 horas A.M.
31 de diciembre de 2008.	15:00 a 04:00 horas A.M.
1, 2, 3 de enero de 2009.	15:00 a 04:00 horas A.M.
4 de enero de 2009.	15:00 a 02:00 horas A.M.

Se establece que el remate público se realizará el día lunes 22 a las 10:00 horas en el Salón de Concejo Municipal.

5. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE DIETA A PERCIBIR AÑO 2009.

El Sr. Alcalde indica que anualmente el Honorable Concejo debe pronunciarse respecto a la dieta a percibir por cada uno de sus miembros durante el año 2009 y estos valores varían entre 6 y 12 Unidades Tributarias Mensuales.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

A Nº 4 POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO SE DETERMINA PERCIBIR UNA DIETA MENSUAL DE 12 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, POR CADA UNO DE SUS MIEMBROS, DURANTE EL AÑO 2009.

6. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- **ORD. Nº 162 DE JEEFE DEPTO. DE SALUD DE FECHA 05.12.08:** Informa respecto de procedimiento aplicado que permitiría verificar la fecha en la cual los funcionarios del Departamento hacen llegar sus cometidos funcionarios.
- **CARTA PRESIDENTE CLUB CICLISMO SAN JUAN DE PAREDONES:** Expone trabajo realizado con el Club de Ciclismo San Juan y solicita apoyo para llevar a cabo diversas actividades organizadas.
  Se determina derivar a Dideco.
- **CARTA COMITÉ VIVIENDA VILLA LA PAZ DE FECHA 27.11.08:** Solicitan reafirmar compromiso de aportar la cantidad de $ 5.000.000.- para la compra de terreno en el cual se construirán 90 viviendas para las familias integrantes del Comité.

Se solicita el pronunciamiento del Concejo, acordándose lo siguiente:

A Nº 5 POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO SE ACUERDA MANTENER COMPROMISO DE APORTE CON EL COMITÉ DE VIVIENDA "VILLA ILUSION DE PAREDONES" PARA LA ADQUISICION DE TERRENO DONDE SE CONSTRUIRAN 90 VIVIENDAS PARA LAS FAMILIAS INTEGRANTES DE DICHO COMITÉ. EL PRESENTE ACUERDO VIENE A RATIFICAR LA DISPOSICION DEL HONORABLE CONCEJO MANIFESTADA EN SESION ORDINARIA Nº 19 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2008.

- **CARTA TALLER LABORAL RINCON DE BOYERUCA DE FECHA 3.12.08:** Solicitan donación de bienes muebles dados de baja en Consultorio Municipal para implementar oficina de turismo en el sector camino a Lo Valdivia. Las especies solicitadas serían un escritorio y 6 sillas.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

A Nº 6 POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO SE APRUEBA DONAR BIENES MUEBLES QUE INDICA; DADOS DE BAJA A TRAVES DE DECRETO ALCALDICIO Nº 1498 DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2008 POR ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE CONSULTORIO MUNICIPAL A "TALLER LABORAL RINCON DE BOYERUCA"; EN VIRTUD DE SOLICITUD DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2008:

- **1 ESCRITORIO.**
- **6 SILLAS.**

- **CARTA JUNTA DE VECINOS EL CASUTO DE FECHA 3.12.08:** Solicitan cooperación para realizar convivencia navideña, consistente en pan de pascua y bebidas.
  El Sr. Alcalde informa que Finanzas aportó a esta Institución.

- **SOLICITUD DE JUNTA DE VECINOS CABECERAS DE FECHA 27.10.08:** Solicitan donación de bienes muebles dados de baja de Consultorio Municipal, para implementar Sede Social que se encuentra escasa de mobiliario.

  Solicitado el pronunciamiento del Concejo se acuerda lo siguiente:

  A Nº 7 POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO SE APRUEBA DONAR BIENES MUEBLES QUE INDICA; DADOS DE BAJA A TRAVES DE DECRETO ALCALDICIO Nº 1498 DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2008 POR ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE CONSULTORIO MUNICIPAL A "JUNTA DE VECINOS DE CABECERAS"; EN VIRTUD DE SOLICITUD DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2008:

- **1 CILINDRO DE GAS DE 45 KG. ABASTIBLE (62)**
- **1 LAVAMANOS.**
- **1 LAVAPLATOS DE ACERO INOXIDABLE.**
- **1 MESA DE CENTRO PARA LIVING (MIMBRE).**
- **1 MUEBLE COLGANTE.**
- **1 PUERTA METALICA.**
- **1 PUERTA DE MADERA.**
- **1 REPISA DE 2 MT. X 1,90 MT. x 50 CM. DE METAL (290).**
- **1 SILENCIOSO DE LOZA (306),**
- **1 ESCRITORIO DE MADERA O METALICO (99 – 100).**
- **1 MESON PARA LAVAPLATOS FORMALITA METAL.**
- **1 PISO GIRATORIO NEGRO TEVINIL CON 4 PATAS.**

- **ORD. Nº 5 DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE FECHA 4.11.08:** Envían copia de Oficio enviado a Sr. Rafael Boza, Jefe Daem (S), mediante el cual informan sobre proceso de Evaluación de los Asistentes de la Educación.
  Respecto de esto señala la Secretaria Municipal existe una situación pendiente que dice relación con la no presentación al Concejo del Reglamento de Calificaciones de los Asistentes de la Educación.
  Se determina consultar el tema respecto a lo planteado por el Concejal Araya en relación a que este Reglamento no debía ser aprobado por el Honorable Concejo.

7. VARIOS.

Concejal Guerrero:

- Presenta su molestia por documento enviado en el cual se le da la responsabilidad 100% al tema interno administrativo del Concejo Municipal que el Concejo no quiere puestos en la Caleta y los dirigentes le habrían atacado directamente, lo cual es falso, solicita que quede en acta ya que habría hecho referencia al Decreto 161 de la D.O.P. que traspasa a los Sindicatos legalmente constituidos la administración, por lo tanto es un tema interno y lo que se trató en Concejo es que los permisos para poner puestos de venta y otras cosas los otorga la Municipalidad y no es competencia de la Caleta. El Alcalde indica que el acuerdo que se tomó fue que no se permitiría comercio de temporada en otro lugar que no fuese detrás de la Sede Comunitaria. La Secretaria Municipal indica que buscará oficio enviado a las Instituciones.
- Consulta por Luminarias para Estadio Bucalemu. El Sr. Alcalde indica que durante el año 2009 se presentará un Proyecto P.M.U. para abordar este tema.
- Consulta por tractor corta pasto.
- Solicita limpieza calle San Francisco de Bucalemu.
- Solicita copia de Documento de Contabilidad Escuela Cutemu donde firma el Sr. Alcalde y Secretaria Municipal.
- Solicita gestionar luz para Cayetano Goicochea.

Concejal Chávez:

- Solicita limpieza de playa Bucalemu, incorporando playa chica.

- Solicita gestionar cajones para basura.
- Solicita se estudie tema de sueldos de jóvenes de la basura.
- Solicita información respecto al tema de la licitación de los estacionamientos. El Sr. Alcalde informa que Finanzas está preparando las Bases correspondientes de acuerdo a lo establecido por el Concejo de licitar al mejor postor, particulares e Instituciones en las mismas condiciones.

  Se da lectura a Oficio enviado a las Instituciones por parte de Secretaría Municipal, respecto a lo planteado por el Concejal Guerrero, el cual señala que "el Honorable Concejo Municipal con el acuerdo de todos sus miembros, ha determinado que el comercio de temporada en el Balneario de Bucalemu, funcionará única y exclusivamente en el sector ubicado en la parte posterior del terreno administrado por la Junta de Vecinos, no pudiendo instalarse puestos de ventas, en otro sector no autorizado (Se adjunta acuerdo de Concejo) y se lee oficio enviado a las Instituciones informando respecto de la licitación de la concesión de estacionamientos.

Concejal Araya:
- Sugiere rescatar solerillas que se están sacando por los trabajos de alcantarillado para utilizar municipio. El Alcalde indica que se solicitará a la Empresa que las deje en bodega municipal.
- Sugiere que el Municipio mantenga una persona que atienda los trabajos menores de problemas eléctricos.
- Solicita ampliar oficina de Jacinta Vilches del Juzgado de Policía Local.

Concejal Cornejo:
- Solicita Proyecto ambulancia para Bucalemu y se de prioridad al tema y sugiere se considere un P.M.U. para ampliación oficina Jacinta Vilches.
- Reitera pasado de máquina Callejón Los Perros.
- Solicita visite sector camino Panilongo.
- Respecto al arriendo del vertedero, solicita se licite este servicio y considera que la basura debiese llevarse a Pichilemu, sugiere a futuro licitar servicio de aseo.
- Solicita reunión con Empresa de Alcantarillado a fin de que informen el avance y respondan dudas.
- Consulta por contratación de salvavidas y Concejal Guerrero solicita que se compren implementos.
- Solicita riego de áreas verdes de bandejón central, especialmente al centro que está más descuidado.
- Consulta por tema del choque de Sra. Karen Díaz con Don Guillermo Fuenzalida, solicita se responda el proceso que ello implica en el tema del contrato, ya que se pregunta quien defiende al Municipio. El Alcalde indica que se debe analizar la parte de la Asesora Jurídica respecto a quien responde por sus daños, además que para que el Municipio pague debe haber un juicio.
- Solicita se termine el Sumario por pérdida de plata de Dideco. El Alcalde informa que se solicitó se diera término a este Sumario y al de la camioneta los que debieran estar concluidos de aquí a fin de año.
- Presenta sus molestias por tema del acuerdo por asignaciones para funcionarios, respecto a que se les informó a algunos funcionarios que él no habría querido aprobar el pago de estas asignaciones.

Concejal Marín:
- Solicita solucionar tema del Computador para Junta de Vecinos La Ligua. Se determina solicitar se solucione el tema a Don Rafael Boza.
- Se refiere a situación de violación a alumno de la Escuela Básica. Solicita se atienda el tema.
- Solicita limpieza playa Bucalemu y colocar basureros.
- Solicita se gestione un Departamento de Deportes en el Municipio.

Concejal Urzúa:
- Presenta su apoyo a tareas que se deben realizar en Balneario Bucalemu.
- Solicita máquina cortadora de pasto para áreas verdes de Alcántara y felicita a Don Feliciano por el tema de la Electricidad.

Se levanta la sesión a las 12:10 horas.

JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ
ALCALDE

SOTERO URZUA CANALES
CONCEJAL

JUAN CHAVEZ VIDAL
CONCEJAL

FELICIANO ARAYA ORDENES
CONCEJAL

EMILIANO GUERRERO TORRES
CONCEJAL

FELIX MARIN PONTIGO
CONCEJAL

JOHNY CORNEJO ORDENES
CONCEJAL

PATRICIA LORCA LOPEZ
MINISTRO DE FE